



OBJETO DE LA COMPRA

Objeto: La adquisición a través del proceso de compra menor por servicios tomando en cuenta la ley de compra y contrataciones públicas 340-06 y el manual de proceso PD.DAF.05, el servicio de terminación en interiores el cual conlleva trabajos de Pintura Ebanistería, Electricidad y Piso, por ello se está contratando los servicios de una compañía que pueda brindar estos servicios.

La adquisición se realizará en la modalidad de compra menor con el número **Ay. San Fco. Macoris-DAF-CM-2018-0019** el proceso se trata de adquirir los servicios de terminación de Interiores, tal cual aparece en el presupuesto del remozamiento del Salón de Acto.

Servicios	Tipo	Descripción	Cantidad
De terminación en interiores	Terminación y revestimiento Ebanistería	Pulimiento, pintura de mesa, silla y todo el retablo del salón de acto, construcción de una tarima, desmonte y pintura de las lámparas de madera del salón.	1
De terminación en interiores	De terminación en interiores Electricidad	Remoción de abanicos, lámparas ocultamiento de cables eléctrico así como el recableado y el ocultamiento de los cables.	1
De terminación en interiores	De terminación en interiores Piso	Remoción brillo y derretido del Piso	1
De terminación en interiores	De terminación en interiores paredes	Ranuración reparación y pintura de las paredes	1
De terminación en interiores	De terminación en interiores Techo	Reparación de Coniza y terminación	1

Todos estos servicios serán supervisados por los técnicos de Planeamiento Urbano, Obras Publicas y Otros funcionarios así como los arquitectos encargados del inmueble patrimonial.

Para consultar la disponibilidad de Fondos o cualquier otra consulta ingrese a las siguientes direcciones:

<http://www.asfm.gob.do/transparencia/index.php/compras-y-contrataciones/compras-menores>

<https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-ES&Country=DO&Theme=DGCP&Page=Login>



Pliego de Condiciones

La presentación de Propuestas "Sobre o mediante correo electrónico" se efectuará ante la Unidad operativa de Compras y Contrataciones, el sobre será entregado en Departamento de Compra y Contrataciones del Ayuntamiento de este Municipio, a partir de las 8:00 Am hasta las 4:00 Pm, sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito se le notificará debidamente y se anunciará por los medios correspondientes.

Quienes participen en este proceso deben competir en precio y calidad.

Estaremos recibiendo los sobres de los oferentes debidamente identificado con el Nombre del proceso sellados con el logo de la empresa en la parte delantera del sobre, dentro tiene que tener la oferta que se encuentra en la ficha técnica de condiciones especifica debidamente presentada en original además de los siguientes documentos RNC o Cedula, Certificación cómo proveedor del estado vigente, si es MYPIMES una certificación que lo acredite como tal, Certificación de Impuestos al día y Certificado de la TSS, los oferentes deben contemplar en su oferta los gastos indirecto si lo hubieren y el transporte el ITEBIS si aplica, las ofertas pueden entregadas por correo electrónico o de forma físico al correo electrónico comprasayuntsfm@hotmail.com, comprasycontrataciones@asfm.gob.do, de forma física a la unidad de compra y contrataciones de este Ayuntamiento, los sobres físicos tiene que tener una muestra de los trabajos realizados fotos o cualquier otra evidencia.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente así como que no tengan la muestra, la compañía tiene que garantizar la entrega en el tiempo requerido y la calidad de los trabajos.

Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país con todos los documentos al día.

Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **15** días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

Evaluación Oferta Económica

El comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a la presente ficha técnica de condiciones especificas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado y se considere conveniente para la institución, sujeto ante lo que establece la ley de compra y contrataciones públicas y en la ficha técnica.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la ficha técnica de condiciones especificas y se le considera conveniente a los intereses de la Institución.



PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procede a notificar la Adjudicación al / los adjudicatarios y a los restantes Oferentes dentro de un plazo de (5) días hábiles a partir de la expedición del Acto administrativo de adjudicación.

De igual forma se estará subiendo la adjudicación en nuestro portal de transparencia en la página del Ayuntamiento.

- El plazo de entrega por parte del oferente será de máximo tres (3) días hábiles, contados a partir de la expedición del Acto administrativo de adjudicación.
- La entrega se realizara en el Ayuntamiento de San Francisco de Macorís a la Encargada de Obras Públicas del Ayuntamiento de San francisco de Macorís.
- Si el Proveedor no ase entrega en el plazo requerido, se entenderá que el mismo renuncia a su Adjudicación y se procederá a declarar como Adjudicatario al que hubiese obtenido el segundo (2do.) lugar y así sucesivamente, en el orden de Adjudicación y de conformidad con el Reporte de los sobres recibidos.

Recepción definitiva

No se entenderán como recibido los trabajos sin antes pasar por una verificación y evaluación por parte de los técnicos del Ayuntamiento en un peritaje previo a la recepción.



FORMA DE PAGO

1. La Entidad Contratante procederá a realizar un pago del 50% al momento de Firmar el contrato y el otro 50% a la entregas se establecerá según el contrato entre el Ayuntamiento y el proveedor.

Documentos que tiene que tener al momento del pago:

Para el pago los oferentes tienen que presentar factura a nombre del Ayuntamiento de San Francisco de Macorís

Obligaciones del Proveedor

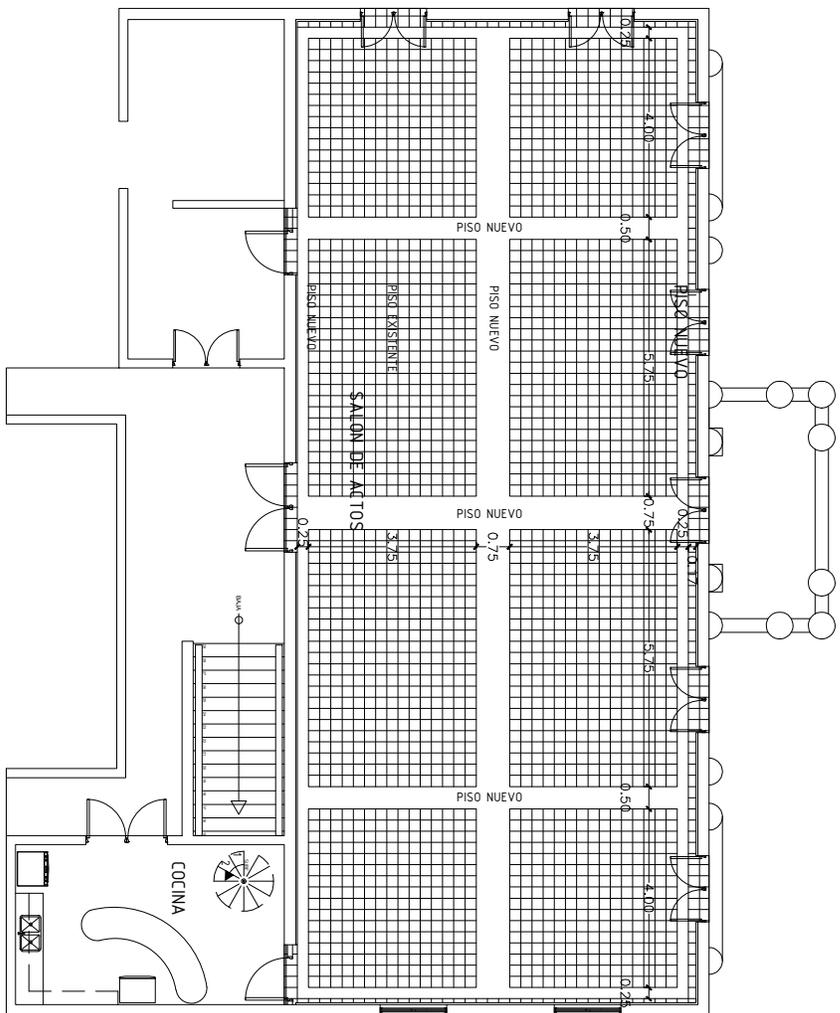
1. El Proveedor está obligado garantizar que los artículos sea de la calidad y la integridad del productos.
2. El Proveedor es el único responsable ante esta Entidad Contratante. De No cumplir con lo que se le está adjudicado, en las condiciones establecidas en la presente Ficha técnica de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso de venta reservándonos el derecho a anular la adjudicación.
3. El contratante es responsable de la transportación, por esto él es el único responsable de lo que pudiera pasar en la trasportación.
4. El contratante es el único responsable en la remoción o limpieza de la lona asfáltica vieja al igual que la colocación de la nueva lona por lo tanto este es el único responsable en cuanto a la seguridad de su personal.
5. **Se considerará Incumplimiento:**
 - A. El atraso del Proveedor en la entrega.
 - B. La entrega de un producto que no sea el contratado.

Estas faltas son causa de anulación del contrato de forma inmediata.



PARTIDAS DE TRABAJO

ACTIVIDAD	CANTIDAD O UNIDAD DE MEDIDA
Desmante de Abanico y Luces	10 abanicos 12 luces
Restauración de madera	Todo el lateral del salón
Electricidad	Materiales, lámparas y mano de obra
Piso Brillado y derretido	246 MT2
Levantamiento de Piso	70 MT2
Reposición de Piso	70 MT2
Reparación de Cornisas	Donde está deteriorada
Pintura	365 MT2
Pintura Techo	265 MT2



AM
PLANTA ARQ. DE PISO
 PROPUESTA

ESC. 1:100

NOTA:
 Hay que reemplazar 4,5 metros en los bordes para la instalación de los muebles eléctricos y sanitarios.
 Miden 0,25m x 0,25m cada uno siendo en total 3,75 mosaicos, sin contar los bordillos en los huecos de las puertas.

 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRENTECERRADO DE LA VIEJA SAN PEDRO DE LOS RIOS	PLANTA ARQUITECTONICAS Ayuntamiento Municipal	FECHA: JUNIO 2018 INICIACION: 15/06/2018 COMPROBACION: 15/06/2018 ESCALA: A05	SEMA SERVICIO MUNICIPAL DE ARQUITECTURA MUNICIPAL Calle de la Universidad, 146. FRENTECERRADO DE LA VIEJA 28014 MADRID	PROYECTO: PLANTA ARQUITECTONICAS CLIENTE: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DISEÑADOR:	PROYECTO: PLANTA ARQUITECTONICAS CLIENTE: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DISEÑADOR:
---	---	--	--	--	--

Informe técnico

Muy cortésmente y por este medio me dirijo a usted para saludarle y a la vez comunicarle las soluciones generales, para el arreglo estético, recomendadas del Salón de actos del Ayuntamiento Municipal:

1. Restaurar muros, lámparas, puertas y muebles en madera: lijar y pintar en tonos recomendados siguiendo el lineamiento hasta el momento (ver paleta de colores: tonos caoba).
2. Restaurar cornisas, completar tramos faltantes con el mismo diseño y pintar en tonos recomendados (ver paleta de colores: tonos blanco hueso).
3. Restaurar sistema eléctrico; hacer ranuras en muros para esconder tuberías eléctricas tras detalles en madera.
4. Cambiar el sistema de ventilación de abanicos de techo y pared y sustituirlos por aires acondicionados.
5. Cambiar lámparas de pared por otras adecuadas a la época de los demás muebles.
6. Corregir filtraciones en el techo (impermeabilización; cotizar).
7. Pintar muros y techos en tonos recomendados (ver paleta de colores: tonos blanco hueso y beige).
8. Pintar en color negro o desmontar puerta de entrada principal en hierro (a decidir; cotizar).
9. Añadir derretido en tonos grises o cremas a las juntas del pisobrillar.
10. Instalación de equipos de sonido (cotizar).
11. Instalación de sistemas de presentación (proyector y pantalla; cotizar).

Anexo están las fotografías de las situaciones expuestas a soluciones.

Atentamente,

Ing. Estefany Negrín
Arq. Regino
Arq. Cristhell De la Cruz

Colores recomendados

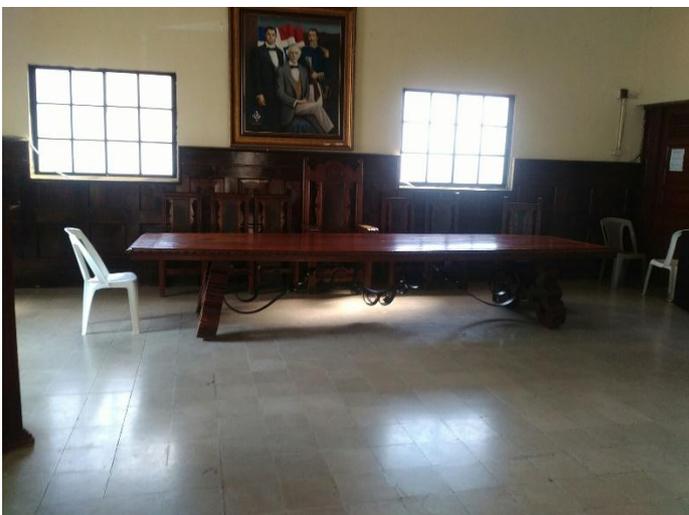


Colores caoba para
muros, lámparas y
muebles en madera.

Colores beige
cremosos para muros.

Colores blanco hueso para
techos y cornisas.

1. Restaurar muros, lámparas, puertas y muebles en madera: lijar y pintar en tonos recomendados siguiendo el lineamiento hasta el momento (ver paleta de colores: tonos caoba).



2. Restaurar cornisas, completar tramos faltantes con el mismo diseño y pintar en tonos recomendados (ver paleta de colores: tonos blanco hueso).



3. Restaurar sistema eléctrico; hacer ranuras en muros para esconder tuberías eléctricas tras detalles en madera.



4. Cambiar el sistema de ventilación de abanicos de techo y pared y sustituirlos por aires acondicionados.



5. Cambiar lámparas de pared por otras adecuadas a la época de los demás muebles.

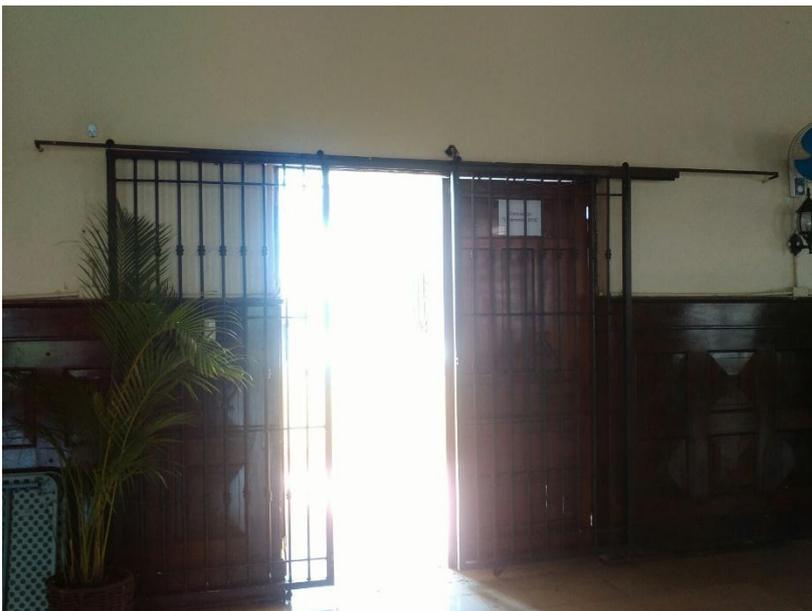


6. Corregir filtraciones en el techo (impermeabilización; cotizar).
7. Pintar muros y techos en tonos recomendados (ver paleta de colores: tonos blanco hueso y beige).



Filtraciones

8. Pintar en color negro o desmontar puerta de entrada principal en hierro (a decidir; cotizar).



9. Añadir derretido en tonos grises o cremas a las juntas del piso y pulir.

